

MAT: Reconoce cambio de Nivel a Funcionario que se indica.

Decreto Alcaldicio N° 10.805.-

Monte Patria, 21 de Agosto del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.471 de fecha 22 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto de salud para el año 2017;
- La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Los Certificados que acreditan puntaje de carrera y capacitación del funcionario.

DECRETA:

1. **RECONOZCASE** el nuevo Nivel en la categoría correspondiente al funcionario individualizado en la tabla siguiente. El puntaje acumulado por carrera y capacitación son validos para la Carrera Funcionaria. El puntaje y nuevo Nivel son reconocidos de acuerdo a la fecha indicada en el certificado adjunto.

Nombre Funcionario	Rut	Categ	Ptje. Exper.	Ptje. Capac.	Ptje. Total	Nuevo Nivel	Fecha de Reconocimiento
Rodrigo Martinez Ramos	13.975.430-1	C	1066.66	469.98	1536.64	13	02.08.2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL



Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

- CVOE/YMJ/FGR/tbr
- Contraloría Regional de Coquimbo
 - Secretaría Municipal
 - Encargado Carrera Funcionaria
 - Interesado



DEPARTAMENTO DE SALUD

CERTIFICADO CARRERA FUNCIONARIA

El Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal de Monte Patria, quien suscribe certifica, que:

1° El funcionario del Centro de Salud Familiar Monte Patria Sr. (a) **Rodrigo Martínez Ramos**, RUT: 13.975.430-1, Categoría C, Nivel 14.

2° Con la aplicación del Reglamento Municipal de Carrera Funcionaria, el funcionario acumula el siguiente puntaje válido para la carrera:

Puntaje Experiencia	:	1066.66
Puntaje Capacitación	:	<u>469.98</u>
Puntaje Total	:	1536.64

3° Con el puntaje total, debe quedar clasificado en:

Nuevo Nivel	:	13
Categoría	:	C
Fecha de reconocimiento	:	02/08/2017

Se extiende el presente documento para reconocimiento de la Capacitación, del Nivel y Puntaje acumulado de la Carrera Funcionaria.



FRANCISCO CORTES RIVERA
JEFE R.R.H.H DEPARTAMENTO DE SALUD
MONTE PATRIA

Monte Patria, 21 de Agosto de 2017.

